

COMUNICADO

LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO, ANTE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA ANUNCIADAS Y EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO DE URGENCIA N° 026-2020 Y EL DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM, QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA DE LA NACIÓN A CONSECUENCIA DEL BROTE DEL COVID-19, Y LA PRORROGA CON EL DS 031-20-SA INFORMA A LOS ADMINISTRADOS LO SIGUIENTE:

1. SE SUSPENDE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN MESAS DE PARTES PRESENCIAL PARA PASAR A LA ATENCIÓN VIRTUAL PARA CUYO EFECTO SE IMPLEMENTO EL SISTEMA DE MESA DE PARTES VIRTUAL AL MISMO QUE PUEDE ACCEDER TODOS LOS USUARIOS A TRAVES DE LA PAGINA WEB DE LA UGEL CUSCO, CUYOS TUTORIALES DEL MANEJO SE ENCUENTRAN A VUESTRA DISPOSICION. ELLO CON EL FIN DE EVITAR LA CONCURRENCIA DEL PÚBLICO A SUS INSTALACIONES PARA PREVENIR CONTAGIOS.
2. ASIMISMO, ES NECESARIO ACLARAR, QUE EL SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES TAMBIEN PODRAN REALIZARLO POR EL MISMO SISTEMA.
3. LOS HORARIOS DE INGRESO DE EXPEDIENTES SERA APARTIR DEL 8:30 A 13: 00 HORAS DE LUNES A VIERNES

CUSCO, 16 DE DICIEMBRE DE 2020



DIRECCION DE ADMINISTRACION